

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN

En: Morelia, Michoacán a las 13:00 horas del día 5 de junio de 2024, en Bruselas No.118, Colonia, Villa Universidad, C.P. 58060 domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 152, 207, párrafo primero, fracción IV, 208, y 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, haciendo constar que 28 casillas fueron aprobadas por el Consejo Distrital para recibir la votación y 24 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 0 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del Presidente del Consejo, se recontaron 24 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 24 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO**

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Doscientos dieciocho	218
	Mil doscientos sesenta y cinco	1,265
	Ciento sesenta	160
	Dos mil doscientos setenta y dos	2,272
	Tres mil quinientos siete	3,507
	Setecientos treinta y cuatro	734
<b>CANDIDATURA COMÚN</b>		
	Trecientos cuatro	304
	Cuarenta y uno	41
	Siete	7
	Dieciocho	18
	Seiscientos treinta y seis	636
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS</b>	Cero	0
<b>VOTOS NULOS</b>	Cuatrocientos treinta y cinco	435
<b>TOTAL</b>	Nueve mil quinientos noveta y siete	9,597

**DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES**

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Doscientos dieciocho	218
	Mil doscientos sesenta y cinco	1,265
	Ciento sesenta	160
	Dos mil doscientos setenta y dos	2,272
	Tres mil quinientos siete	3,507
	Setecientos treinta y cuatro	734
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS</b>	Cero	0
<b>VOTOS NULOS</b>	Cuatrocientos treinta y cinco	435
<b>VOTACIÓN FINAL</b>	Ocho mil quinientos noveta y uno	8,591

**VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS**

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Tres mil quinientos siete	3,507
<b>CANDIDATURA COMÚN</b>		
	Dos mil trece	2,013
	Tres mil seiscientos cuarenta y dos	3,642
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS</b>	Cero	0
<b>VOTOS NULOS</b>	Cuatrocientos treinta y cinco	435

**CONSEJO GENERAL**

**CONSEJERO PRESIDENTE**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

**SECRETARIA**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

**CONSEJEROS/AS ELECTORALES**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel		P
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés		P
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León		P
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández		P
Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez		P
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre		P

\*P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

**REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	Mtro. Geovanny Jonathan Barajas Galván		P
	Lic. Arturo Alejandro Bribiesca Gil		P
	Licda. Irene Cerda Ramos		P
	Mtro. José Eduardo Díaz Antón		P
	Lic. Gerardo Stefan Chagolla Rivera		P
	Mtro. Oscar Rodolfo Rubio García		P
	C. Rigoberto Márquez Verduzco		P
	Mtra. Claudia Cortez Calderón		P
	Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga		P
	LAE. Roberto Cruz Rodríguez		P
	Dr. Valente Alvarez Reyes		P

\*P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.